

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1443] [10L/5300-1444] [10L/5300-1445] [10L/5300-1446] [10L/5300-1447] [10L/5300-1448] [10L/5300-1449]
[10L/5300-1450] [10L/5300-1451] [10L/5300-1452] [10L/5300-1453] [10L/5300-1454] [10L/5300-1455] [10L/5300-1456]
[10L/5300-1457] [10L/5300-1458] [10L/5300-1459] [10L/5300-1460] [10L/5300-1461] [10L/5300-1462] [10L/5300-1463]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1456]

SOLUCIONES PROPUESTAS A LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE SON FRANQUICIAS DE AGENCIAS MAYORISTAS PARA QUE PUEDAN ACCEDER A LAS AYUDAS DEL SECTOR TURÍSTICO, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Diego Marañón García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Existe un cierto número de agencias de viaje cántabras que son franquicias de agencias mayoristas. Estas franquicias cumplen con todos los requisitos que el Gobierno de Cantabria exige para acceder a la concesión directa de las subvenciones de SODERCAN, S.A., salvo la obligación de estar inscritas en el Registro General de Empresas Turísticas de Cantabria, ya que dicha inscripción se realizó a nombre del franquiciador.

¿Qué soluciones va a proponer a estas PYMES el Gobierno de Cantabria para que puedan acceder de forma inmediata a las ayudas del sector turístico que ahora se les están denegando?

Santander, 29 de enero de 2021

Fdo.: Diego Marañón García. Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos."